



GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-21-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "CARACTERIZACIÓN DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO".

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 12:00 horas., del día 26 de abril de 2022, en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán Núm. 109, Colonia Federal de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, motivo de la Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-21-2022 Relativa a la contratación del servicio "Caracterización de Fuentes de Abastecimiento". De conformidad con los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 34, 39 fracciones IX, X, XI, XII,XVII, XVIII y XIX, 41, 42, 43, 45, y 50 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en los Capítulos VII, VIII, IX y X relativos a la base Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta que rigen la presente licitación.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

El C. Ing. Luis Raymundo Sánchez Cortés, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la convocante procede a pasar lista de asistencia y recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas que presentan los licitantes.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 56 y 57 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Capítulo IV base Décima, capítulo V en la base Décima Segunda, conforme al proceso de licitación se invitaron a los siguientes proveedores:

- 1. ANALYZE TESTING GROUP SC
- 2. IAM RESULTS, S.A. DE C.V.
- 3. LABORATORIOS MILAI S.C.
- 4. SISTEMAS DE INGENIERÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

Mediante Oficio número GRMySG-DA/200/2022 se invitó a IAM RESULTS, S.A. DE C.V. a lo que mediante oficio sin número de fecha 22 de abril del año en curso, informó que debido a los tiempos y premura en esta ocasión la empresa no podrá participar en la Licitación Simplificada Núm. LSCMAS-LA-21-2022 relativa a la contratación del servicio "Caracterización de Fuentes de abastecimiento".

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 32 y 41 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Capítulo VIII en la base Décima Octava y Décima Novena, el servidor público que preside el acto recibió los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas que presentan los licitantes y determinó la apertura de los mismos, haciendo constar lo siguiente:

Los sobres que integran las proposiciones, mismas que hicieran llegar en este acto los siguientes licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en las Bases motivo de la presente licitación:



Página 1 de 7

Averida Miguel Alemán número 109, colonia Federal CR 191140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00



)





Comisión municipal de agua potable y saneamiento de xalapa (cmas) Dirección de administración

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-21-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
"CARACTERIZACIÓN DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO".

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO				
1.	SISTEMAS DE INGENIERÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.				

III. APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

A continuación, se exhiben los sobres a la vista de todos los presentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente, se procedió a la apertura de las proposiciones técnicas, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

No.	Requisitos	Sistema de Ingeniería Ambiental S.A. de C.V. PRESENTA	
		SI	NO
1	Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados, uno que contenga la propuesta técnica y otro la propuesta económica rotulados en su exterior con el nombre de la empresa participante, nombre y firma del representante legal, el número de la licitación y la indicación de la propuesta (técnica o económica) debidamente foliados, firmados y por separado, conforme a lo siguiente:	J	
2	Los documentos elaborados y agregados que integren las proposiciones técnicas y económicas serán en original, específicamente para la presente licitación y deberán ser foliados y firmados en cada una de sus hojas, por quien tenga las facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen. El incumplimiento a estas bases será motivo de desechamiento. Deberá elaborarse en hoja membretada de la empresa, por separado y debidamente ordenada de acuerdo con los incisos solicitados en las proposiciones. Los folios deberán realizarse un consecutivo por la propuesta técnica y otro consecutivo por la propuesta económica sin incluir los sobres.	J	
a)	Escrito de proposición donde describa de manera amplia y detallada, las especificaciones técnicas de los servicios, (ficha técnica), unidad de medida y cantidad, que deberá corresponder con lo requerido como mínimo en el anexo técnico de las presentes bases: Además, deberá entregar en archivo electrónico USB, donde incluya archivos electrónicos como catálogos y/o folletos en español, de los servicios ofertados sobre muestras y análisis de calidad del agua. Cabe mencionar que las especificaciones técnicas de los servicios son mínimas, es decir se pueden ofertar características superiores. La omisión de la presentación digital será motivo de desechamiento. (Anexo Núm. 1)	J	
b)	Escrito en donde manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que garantiza el servicio de análisis de calidad del agua por la duración del contrato contra cualquier error en los resultados, vicios ocultos y se compromete a efectuar nuevamente los análisis en un plazo no mayor de 2 días naturales, contadas a partir de la notificación vía correo electrónico de la convocante y sin costo alguno. Cuando la entrega de los resultados sea mayor a 2 días naturales deberá justificarlo. (Anexo Núm. 2)	J	
c)	El licitante deberá presentar carta en hoja membretada, en el cual manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD de que en caso de que resulte adjudicado: (Anexo Núm. 3) 1. El licitante garantiza tener experiencia en este tipo de servicio, y contar con la capacidad técnica para cumplir en los tiempos señalados. 2. Los análisis requeridos deben realizarse por un laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y aprobado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con acreditación y aprobación vigentes, en los parámetros que establece la norma NOM-127-SSA1-1994 más determinación de Microcistinas LR y Giardia Lamblia. Se acepta Laboratorio Tercero Acreditado por COFEPRIS.	J	
d)	Presentar escrito en papel membretado de la empresa en el que aceptan los métodos de prueba descritos en la Norma NOM-127-SSA1-1994 más determinación de Microcistinas LR y Giardia Lamblia. (Anexo Núm. 4)	J	

2

Núm. 4)

Página 2 de 7

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia





GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-21-2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
"CARACTERIZACIÓN DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO".

3				
1	PROPUESTA TÉCNICA	SI	NO	
e)	Presentar copia del número de acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y número de aprobación ante la Comisión Nacional del Agua para verificar la vigencia de cada uno de los parámetros que se solicitan, cuyos datos serán corroborados para cubrir por lo menos hasta el mes de diciembre del 2022 ,en caso de que su acreditación tenga fecha de vencimiento durante el plazo que contemplan los servicios, se deberá anexar ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD mediante el cual el licitante se comprometa a llevar a cabo la renovación de dicha acreditación ante la institución que corresponda. Se acepta laboratorio tercero acreditado por COFEPRIS dependiente de la Secretaría de Salud, mismo que no necesariamente tendría acreditación EMA o aprobación de CONAGUA, lo anterior fundamentado en lo que establece la norma NOM-179-SSA1-2020, inciso 5.5.8, "por laboratorios autorizados por la Secretaría de Salud", mismo que deberá presentar su número de acreditación COFEPRIS y su vigencia como Laboratorio Tercero Acreditado.	J	NO	
)	Presentar Carta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en papel membretado de la empresa, en el que manifieste que cumplirá con el total de los servicios solicitados por "La Comisión", así como de estar en posibilidades de llevarlos a cabo de acuerdo con los periodos y especificaciones establecidas para esta Licitación. (Anexo Núm. 5).	J		
)	Presentar carta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en papel membretado de la empresa en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado proporcionará el vehículo adecuado durante el muestreo y análisis y contarán con personal acreditado y capacitado. (Anexo Núm. 6) .	J		
)	caso de resultar adjudicado el laboratorio tomará las muestras durante los meses de abril, julio y octubre de 2022 conforme el calendario emitido. Los resultados deberán ser entregados como máximo a los diez días hábiles posteriores a la elaboración del muestreo. (Anexo Núm. 7).	1	1	
	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes bases de licitación y todos sus anexos, y por lo tanto sujetarse a las mismas. (Anexo Núm. 8)	J	1	
	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que conoce la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y acepta las disposiciones contenidas en estas bases que rigen para los actos y pedidos que celebra La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (Anexo Núm. 9).	J		
	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en el que manifieste que la empresa no se encuentra en los supuestos que señala el artículo 45 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XII, XI	J		
	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en el que manifieste que se abstendrá de adoptar conductas, por sí mismo o a través de interpósita persona, para que servidores públicos de La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., induzcan o alteren el procedimiento de la Licitación Simplificada u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes. (Anexo Núm. 11).	J	Ç	
)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal y de cualquier índole a La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega de los servicios motivo de la presente licitación. (Anexo Núm. 12).	J		
	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, los resultados de los análisis serán entregados de acuerdo con las características técnicas, cumpliendo satisfactoriamente las especificaciones requeridas. (Anexo Núm. 13)	J		
	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde manifieste que acepta que la convocante pueda realizar directamente o a través de terceros las inspecciones y pruebas de calidad de los servicios entregados cuando las considere necesarias, obligándose el licitante ganador a proporcionar todas las facilidades para ello. Así mismo, la convocante podrá cancelar el pedido o contrato en cualquier momento sin responsabilidad en caso de que, producto de las inspecciones se demuestre que no se cumple con la calidad requerida. (Anexo Núm. 14)	J		
	Documento de currículum empresarial incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil de la empresa, principales clientes y de los servicios que brinda.	J		

DUCDUC

Página 3 de 7

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Ecderal, C.P. 11 40, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00 Tro

Trabajo y transparencia

P





GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-21-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "CARACTERIZACIÓN DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO".

	PROPUESTA TÉCNICA	SI	NO
q)	Entregar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional), de la persona física o del representante legal en caso de persona moral.	J	
r)	Copia del tarjetón vigente (2022) en el que se acredite que está inscrito en el Padrón de proveedores de La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. Tratándose de personas morales, en caso de que la persona que firme las propuestas sea distinta a la que aparece en la cédula del Padrón de Proveedores de La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., deberá presentar fotocopia del instrumento público donde constate la personalidad y capacidad jurídica para suscribir las ofertas a nombre del licitante.	J	
s)	Constancia de situación fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Credito Público, con fecha de emisión no mayor a tres meses, donde se constate dedicarse al giro materia de la presente licitación.	J	
t)	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, la cual deberá ser positiva y vigente (no mayor a 30 días).	J	
u)	Escrito donde manifieste el domicilio, correo electrónico y cualquier medio en el cual se pueda tener entreto con el ligitante, donde podrá recibir las notificaciones que se deriven de la presente licitación.	J	
V)	Transcribir en papel membretado del licitante y bajo protesta de decir verdad que los datos que se solicitan en el formato de cédula de acreditación legal de la empresa son ciertos y han sido verificados. Así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la Licitación Simplificada No LS-CMAS-LA-21-2022 Relativa a la contratación del servicio "Caracterización de Fuentes de Abastecimiento" en nombre y representación de: (persona física o moral). (Anexo Núm. 15).	J	
		SI	NO
W)	Carta del licitante en hoja membretada manifestando que, acepta que la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., podrá verificar la información que integra la propuesta técnica de la licitación a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legitimidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida, consultar la parte relativa a las normas nacionales aplicables a los bienes y servicios, así como efectuar visitas a las instalaciones de la empresa en cualquier momento. (Anexo Núm. 16)	J	

No debera incluirse aspectos de la proposición económica dentro del sobre de la proposición técnica o viceversa; la inobservancia de esta prohibición será motivo de desechamiento.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, y sin que ello implique la evaluación de su contenido, para efectos de dejar constancia los documentos entregados por parte del licitante, los cuales fueron revisados de forma cuantitativa, son recibidas y rubricados por la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y regresados al sobre correspondiente.

De conformidad con lo establecido en la Base **Vigésima Segunda** de la presente licitación y el artículo 43 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos requeridos en las bases motivo de la presente licitación, son entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del dictamen técnico.

IV. APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

Concluida la firma de la propuesta técnica, se procede a abrir el sobre que contienen la propuesta económica del proveedores técnicamente aceptado: **SISTEMAS DE INGENIERÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**, verificando que cumpla con los requisitos y documentación distinta exigida en las bases que rigen la presente licitación, y que se describen a continuación, las cuales son recibidas para su evaluación detallada por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

Página 4 de 7

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00





A A





GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-21-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "CARACTERIZACIÓN DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO".

No	Requisitos		
			ESENTA
4	PROPUESTA ECONÓMICA	SI	NO
	II. La Proposición Económica deberá entregarse por separado de la propuesta técnica dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado conforme a lo establecido esta base Decima Séptima en su primer párrafo, en ella se señalará lo siguiente: Una sola opción de cotización de la partida única, en idioma español y con precios en moneda nacional (utilizando en todo momento dos decimales), impresa en papel membretado de la empresa sin tachaduras ni enmendaduras.	J	
a)	El precio unitario y global del servicio ofertado, así como los descuentos que en su caso ofrezca; desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, conforme al (Anexo Núm. 17). Deberá presentar USB, con la propuesta económica en formato Excel, debiendo coincidir exactamente con la propuesta por escrito, la omisión del archivo digital será motivo de desestimación.	J	
b)	Escrito manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que realizará la entrega de los servicios materia de la presente licitación en el lugar que se indica en los presentes bases, cumpliendo con lo que ofertan, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de la convocante, mencionando como mínimo las señaladas en la base segunda, así mismo que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumpliendo al contrato. (Anexo Núm. 18).	1/	
c)	Escrito donde manifieste estar de acuerdo con la forma de pago , la cual se sujetará a lo descrito en la base sexta. Cuando exista discrepancia entre los precios unitarios y los precios globales propuestos, se consideran validos los precios unitarios; igualmente, cuando el importe señalado en número difiera al establecido en letra, prevalecerá este último. Nota: los precios unitarios del servicio se consideran fijos hasta el término total del mismo y no estará sujeto a ajustes, deberán presentarse totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos); la oferta económica no deberá presentar tachaduras, enmendaduras o correcciones en la misma; en caso de que existina elegía.	1 /	
d)	caso de que existiere algún error en el cálculo aritmético se estarán los precios unitarios presentados. (Anexo Núm. 19). Presentar en papel membretado de la empresa los datos bancarios de la persona física o moral para efectos de pago electrónico. (Anexo Núm. 20).	J	

A continuación, se da lectura al importe de las partidas propuestas por el licitante **SISTEMAS DE INGENIERÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**, como se consigna a continuación:

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Precio unitario	Importe
	3 trimestres	Servicio	Caracterización de Fuentes de Abastecimiento	\$90,000.00	\$ 270,000.00
Única	(Trescientos trece mil doscientos pesos 00/100 MN) con IVA			Subtotal	\$ 270,000.00
				IVA	43,200.00
				Total	\$ 313 200 00

Para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte del licitante, de que fueron revisados, son rubricados por la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y son regresados al sobre correspondiente; esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



Página 5 de 7

Avenith Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 911-40, Xalapa Veracruz, Teléfono: (228) 237 03 00



1









GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-21-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "CARACTERIZACIÓN DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO".

Derivado de que en la presente licitación solo se presento una propuesta, se procederá conforme a lo establecido en el articulo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hace del conocimiento de los presentes, que con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se tuvo la presencia de manera virtual, de los integrantes del Subcomité, mismos que registraron su asistencia como observadores del presente acto, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 17 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

El C. Ing. Luis Raymundo Sánchez Cortés, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión de Licitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para que una vez emitido el dictamen técnico respectivo por el área correspondiente, se proceda a formular la emisión del Dictamen técnico económico, de conformidad al artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se les reitera a los presentes que el fallo que derive del dictamen técnico-económico se notificará por escrito con acuse de recibo y se hará público en la dirección electrónica: www.cmasxalapa.gob.mx, en los términos del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a más tardar el día 28 de abril de 2022, de conformidad con lo establecido en la cláusula Vigésima Sexta de las bases que rigen la presente Licitación.

V. CIERRE DE ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 12:45 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

> POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

Mtra, María Esther Reyes Conzález

Directora de Administración

C.P.A. Joel Rivera Sarazas Gerente de recursos financie os

C.P.A. Carlos Augusto Amezcua Gross Contralor Interno

Ing. Luis Raymundo Sándhez Cortés Gerente de Recursos

Materiales y Servicios Generales

Dra. Aidé Hernández Trujillo Coordinadora Jurídica

Mtra. Lluvia Nayeli Medrano López Jefa del Departamento de Adquisiciones

Página 6 de 7

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00











GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-21-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "CARACTERIZACIÓN DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO".

Ing. Gaudencio Hernández Barranco

Director de Operación

Ing. Cecilio Antonio Flores García Gerente de Operación y Mantenimiento

Ing. Moisés Palmeros Mora Jefe del Departamento de Potabilización

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN, ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y OBRA PÚBLICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ

> Ing. Luis Cordoba Hernández Gerente de Infraestructura Vocal

Lic. Helen Sarmiento Jaen

Regidora II y Titular de la Comisión Edilicia de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales

Vocal

Lic. Silvia Lavín Hernández Comisario del Órgano de Gobierno

Vocal

INVITADOS

Q.C. Dora María Hernández Guevara

Encargada de Laboratorio

Ing. Alejandro Arauz Rojas

Asistente Especializado

Estas firmas corresponden al acta de Presentación y Apertura de Proposiciones del proceso de Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-21-2022 Relativa a la contratación del servicio "caracterización de fuentes de abastecimiento". Ilevada a cabo el día 26 de abril de 2022.

el Alemán número 109, golonia Federal,

alapa Veracruz. Teléfono (228) 237 03 00

